

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente



## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 709-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 19 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en catorce (14) folios, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, mediante Oficio N° 016-2019-UNHEVAL-FCAT-D, de fecha 23.ENE.2019, remite para su aprobación el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN POR PROCESOS, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, PERÍODO MARZO A JUNIO DEL AÑO FISCAL 2019**, según anexos que adjunta al expediente;

Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, mediante Informe N° 0133-2019-UNHEVAL/OPyP-UP-J, de fecha 07.FEB.2019, manifiesta que de acuerdo a la solicitud se ha revisado el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN POR PROCESOS, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, PERÍODO MARZO A JUNIO DEL AÑO FISCAL 2019**, indica con referencia al proyecto de presupuesto cumple con las deducciones del 40% según Resolución N° 1639-2006-UNHEVAL-CU y 5% según Resolución N° 1792-2011-UNHEVAL-CU; asimismo es concordante con la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, Cuarta Disposición Final *los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generadores de ingresos. De existir saldos disponibles, éstos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programa el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú...*; asimismo, deberá ser el titular del Pliego el que autorice los incrementos de dicho presupuesto mediante acto administrativo y que en la ejecución de los gastos se debe realizar previo informe de ingresos y gastos por la Subunidad de Costos y Tributación de la Unidad de Contabilidad y la DIPROBSA, lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento. El resumen del Presupuesto se muestra a continuación:

- **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN POR PROCESOS, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, PERÍODO MARZO A JUNIO DEL AÑO FISCAL 2019;**

Meta Física	Unidad de medida
50	alumnos
<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>
A. <b>INGRESOS</b>	S/. 12,500.00
B. <b>EGRESOS</b>	S/. 6,750.00
C. <b>DEDUCCIÓN 5%</b>	S/. 625.00
D. <b>DEDUCCIÓN 40%</b>	S/. 5,000.00
E. <b>SALDO (E=A-B-C-D)</b>	S/. 125.00

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, con las opiniones favorables, el pleno acordó aprobar el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN POR PROCESOS, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, PERÍODO MARZO A JUNIO DEL AÑO FISCAL 2019**, el mismo que se anexa; consecuentemente, aprobar la modificación del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, en lo que corresponde; precisando que es de responsabilidad única de la referida Unidad de Posgrado, y que los gastos se deben realizar previo informe de ingresos de la Sub Unidad de Costos y Tributación, de la Unidad de Contabilidad, lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previsto para su funcionamiento, de acuerdo a los detalles que se hacen mención en los documentos adjuntos;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 168-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

...///Resolución de Consejo Universitario N° 0709 -2019-UNHEVAL

-2-

**SE RESUELVE:**


- 1º. **APROBAR** el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN POR PROCESOS, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, PERÍODO MARZO A JUNIO DEL AÑO FISCAL 2019**, el mismo que se anexa; consecuentemente, aprobar la modificación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019** de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, en lo que corresponde; precisando que es de responsabilidad única de la referida Unidad de Posgrado, y que los gastos se deben realizar previo informe de ingresos de la Sub Unidad de Costos y Tributación, de la Unidad de Contabilidad, lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previsto para su funcionamiento, de acuerdo a los detalles que se hacen mención en los documentos adjuntos; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
- **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN POR PROCESOS, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO, PERÍODO MARZO A JUNIO DEL AÑO FISCAL 2019:**

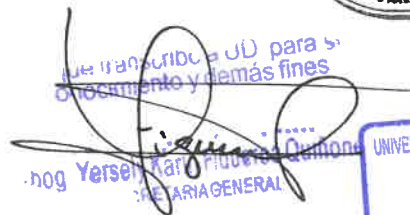
<i>Meta Física</i>	<i>Unidad de medida</i>
<b>50</b>	<b>alumnos</b>
<b>DETALLE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>A. INGRESOS</b>	<b>S/. 12,500.00</b>
<b>B. EGRESOS</b>	<b>S/. 6,750.00</b>
<b>C. DEDUCCIÓN 5%</b>	<b>S/. 625.00</b>
<b>D. DEDUCCIÓN 40%</b>	<b>S/. 5,000.00</b>
<b>E. SALDO (E=A-B-C-D)</b>	<b>S/. 125.00</b>

- 2º. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Dirección General de Administración y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**

  
**Yersely Karol FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

*Se transcribe a UD para su conocimiento y demás fines*  
  
**Yersely Karol FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN**  
**PORTAL DE TRANSPARENCIA**  
**RECIBIDO**  
**21 FEB. 2019**  
 N° Registro: .....  
 Hora: ..... Financ: .....

Distribución:  
 Rectorado  
 VR Acad  
 VR Inv. AL OCI  
 Transparencia  
 DCalidad  
 JPLAN  
 JPPTO  
 DIGA  
 FCAT  
 DIPROBSA  
 UC UT  
 Archivo

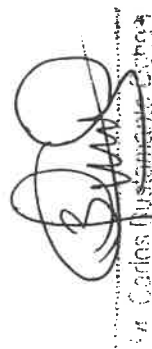


**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**REPROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019**

**ANEXO\_004 RESUMEN DE REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

CENTRO DE COSTO ACTUAL	3307 UNIDAD DE POSGRADO	PROGRAMACIÓN FÍSICA				META FINANCIERA (S/.)	META PTAL	Modificado		TIPO DE MODIF.
		UNID. MED	META ANUAL	FF/ RR	PRIOR.					
CENTRO DE COSTO ANTERIOR	270102.DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO									
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA									
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL	3.5. Programa De Extensión Universitaria focalizado para la sociedad									
NUEVO CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA (Modificaciones)									
330114.01	RECAUDAR INGRESOS PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO EN GESTION POR PROCESOS-2019	ALUMNOS	50		12,500	33	RDR	2: Alta		Nuevo
330114.02	DESARROLLAR EL DIPLOMADO EN GESTION POR PROCESOS- 2019	MODULOS	4		6,550	33	RDR	2: Alta		Nuevo

RESUMEN	TOTAL S/.
INGRESOS 100% (+)	12,500.00
EGRESOS 55% (-)	6,550.00
DEDUCCION 5%(-)	625.00
DEDUCCION 40% UNHEVAL(-)	5,000.00
SALDO	325.00

  
 Sr. Carlos Bustamante Cerna  
 DIRECTOR  
 Unidad de Posgrado de Postgrado  
 UNHEVAL



ANEXO\_003 REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS

CENTRO DE COSTO 3307 UNIDAD DE POSGRADO  
OBJETIVO ESTRATÉGICO INST PROMOVER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
ACCIONES ESTRATÉGICAS INS 3.5. Programa De Extensión Universitaria focalizado para la sociedad

NUEVO CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA MODIFICADA	PROGRAMACION FISICA MENSUALIZADA						PRESUPUE STO
		UNID. MED	META FISICA	3	4	5	6	
330114.01	RECAUDAR INGRESOS PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO GESTION POR PROCESOS - 2019	ALUMNOS	50					12,500
	Recaudar por concepto de Matricula	ALUMNOS	50					2,500
	Recaudar por concepto de Pension	ALUMNOS	50					10,000

NUEVO CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA MODIFICADA	PROGRAMACION FISICA MENSUALIZADA						PRESUPUE STO
		UNID. MED	META FISICA	3	4	5	6	
330114.02	DESARROLLAR EL DIPLOMADO EN GESTION POR PROCESOS-2019	MODULO	4	1	1	1	1	
	DESARROLLAR EL MODULO 1: Marco conceptual de la gestión por procesos	MODULO	1	1				
	DESARROLLAR EL MODULO 2: Aspectos técnicos y desarrollo de procesos	MODULO	1		1			
	DESARROLLAR EL MODULO 3: Instrumentos para el desarrollo de procesos	MODULO	1			1		
	DESARROLLAR EL MODULO 4: Gestión de la calidad y reflexiones para la gestión pública	MODULO	1				1	

Dr Carlos Bustamante Ochoa  
DIRECTOR  
Unidad de Posgrado de Postgrado  
UNHEVAL

3307 UNIDAD DE POSGRADO

CENTRO DE COSTO  
ACTIVIDAD OPERATIVA

330114.01 RECAUDAR INGRESOS PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO GESTION POR PROCESOS - 2019

ESPECIFICA DE INGRESO	DETALLE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANT ANUAL	TOTAL					
					MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	
1.3.2.3	Recaudar por concepto de matrícula	Alumnos	50	50	0.00	0.00	0.00	2,500	2,500	2,500
1.3.2.3	Recaudar por concepto de Pensión	Alumnos	50	50	0.00	0.00	0.00	10,000	10,000	10,000
	<b>TOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,500.00</b>	<b>12,500</b>	<b>12,500</b>

330114.02 DESARROLLAR EL DIPLOMADO EN GESTION POR PROCESOS 2019

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANT ANUAL	TOTAL					
					MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	
2.1.15.2.99	Desarrollar el Modulo 1: Marco conceptual de la gestión por procesos	Docente	350	1				350	350	350
2.1.15.2.99	Desarrollar el Modulo 2: Aspectos técnicos y desarrollo de procesos	Docente	350	1				350	350	350
2.1.27.11.99	Desarrollar el Modulo 3: Instrumentos para el desarrollo de procesos	Docente	350	1				350	350	350
2.1.27.11.99	Desarrollar el Modulo 4: Gestión de la calidad y reflexiones para la gestión pública	Docente	350	1				350	350	350
2.3.22.44	Servicio de Impresión de banners, volantes, afiches entre otros.	servicio	500	1				500	500	1,400
2.3.22.44	Servicio de Impresión de certificados	servicio	350	1				350	350	500
2.3.22.44	Personal de apoyo en ventas	persona	625	1				2500	2500	2,800
2.3.27.11.99	Personal de apoyo para el desarrollo del diplomado	Persona	1800	1				1800	1,800	1,800
	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,550.00</b>	<b>6,550.00</b>	<b>6,550</b>
	<b>TOTAL</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,550.00</b>	<b>6,550</b>	<b>6,550</b>

  
 Carlos Bustamante Octava  
 DIRECTOR  
 Unidad de Posgrado de Postgrado  
 UNHEVAL